

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2023/2290 *Relación definitiva de aspirantes a tres plazas de Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso.*

Edicto

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes nº 2023/271-RPD, de fecha 24 de abril de 2023, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 y de conformidad con lo establecido en las bases para la selección como personal laboral fijo de 3 plazas con denominación Auxiliar Administrativo del Patronato Municipal de Deportes mediante acceso por turno libre y a través del sistema de selección de concurso, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 224 de 21 de noviembre de 2022.

Resuelvo:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y, a efectos meramente informativos, en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: El Tribunal calificador será el nombrado a estos efectos junto con la lista provisional de admitidos y excluidos.

Dese traslado de la presente Resolución al Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Deportes, a la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén e inscribese en el Libro de Resoluciones.

ANEXO I.

Denominación: Auxiliar Administrativo como Personal Laboral Fijo del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Nº DE PLAZAS: 3.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXXXX990L	BALLESTEROS ALCÁZAR VICENTE
XXXXX430D	BARRANCO CANTERO MARÍA DEL CARMEN
XXXXX475W	CIORECAN LEHUTU MARIANA
XXXXX158B	COMBARRO PARRAS MARIO
XXXXX792Y	LENDINEZ BLANCA ALONSO
XXXXX935Z	LÓPEZ RUBIO DOLORES GUADALUPE
XXXXX093S	MORALES CARRILLO FRANCISCO
XXXXX092Z	MORALES CARRILLO MANUEL
XXXXX925A	PARRAS BONILLA FERNANDO
XXXXX051F	PRIETO ALCÁNTARA JOAQUÍN
XXXXX239K	RUIZ GONZÁLEZ SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	NINGUNO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Solicitud presentada fuera de plazo: No subsanable.
- 2.- Tasa pagada fuera de plazo: No subsanable.
- 3.- No acredita las circunstancias de exención dentro del plazo de solicitud: Subsananable.
- 4.- No aporta fotocopia del DNI: Subsananable.
- 5.- No aporta fotocopia de la titulación exigida: Subsananable.
- 6.- Solicitud sin firma: Subsananable.

Jaén, 24 de abril de 2023.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.